

UNIVERSIDAD

CC.OO. desbloquea el complemento de calidad del profesorado

Después de la reunión celebrada el pasado 6 de febrero por la Comisión de Seguimiento del Programa de Calidad del Profesorado de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), CC.OO. presentó una propuesta de desarrollo y adecuación del Complemento del Acuerdo de Calidad del Profesorado

La propuesta se inscribe en el marco del Contrato-Programa que contempla la financiación para la UCLM y el citado complemento. De este modo, el sindicato hace realidad una de sus reivindicaciones mantenida desde hace año y medio. La propuesta, aprobada por el Rectorado y con la abstención de UGT, consiste básicamente en tres puntos:

- El cobro del 100% del complemento en el año 2002, en dos plazos, 1/3 en marzo-abril y 2/3 en diciembre. A partir de este año en noviembre - diciembre se cobraría anualmente.
- Durante este curso no es necesario presentar documentación, salvo para cambios en la situación del profesorado o méritos que se deseen aportar para ser evaluados.
- Se revisará a la media de otras universidades la cuantía del complemento para los titulares de Escuelas Universitarias (TEUs)